



República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 520 / 2013.

ZAPALLAR, 30 de Enero del 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; y Acta de Proclamación N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de fecha 30 de Noviembre del 2012 que nombra Alcalde de la Comuna;

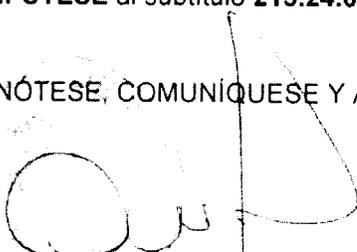
CONSIDERANDO:

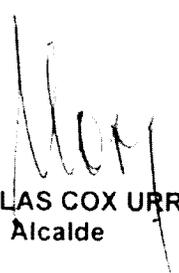
- Solicitud de Subvención presentada por la Presidenta del Club de Adulto Mayor Adiós a las Tristezas de Cachagua.
- ✓ • Certificado de Acuerdo N° 30/2012 de Sesión Ordinaria N° 05/2013 realizada el día lunes 25 de Enero del 2013, emitido por el señor Secretario Municipal de Zapallar.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE SUBVENCION** al **CLUB DE ADULTO MAYOR ADIOS A LAS TRISTEZAS**, por la cantidad de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos), para financiar su viaje Anual en el mes de Marzo de 2013.
- 2° **GIRESE** cheque a nombre del **Club de Adulto Mayor Adiós a las Tristezas**, Rut. N° 65.183 190-3.
- 3° **IMPUTESE** al subtítulo **215.24.01.004.000.000: Organizaciones Comunitarias.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

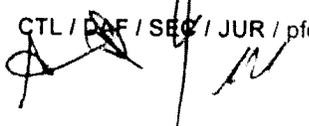

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: SUBVENCIONES 2012 / D.A. 520.2013.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- DEPTO. DE ADM Y FINANZAS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / DAF / SEC / JUR / pfc.




República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 30 / 2013

Sesión Ordinaria N° 5 / 2013

Concejo Municipal de Zapallar

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 5, de fecha 25 de Enero de 2013, bajo Acuerdo N° 30, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente: ✓

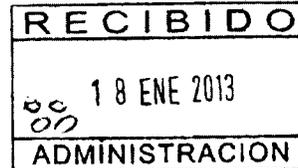
Subvención Especial al Club de Adulto Mayor "Adiós a las Tristezas" de Cachagua, por la cantidad de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos), para cubrir gastos de movilización para viaje a Chiloé. ✓

En Zapallar, a veintiocho días del mes de Enero del año dos mil trece.

SEC / ffd.-

Cachagua, Enero de 2013

Señor
Nicolás Cox Urrejola
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Zapallar
Presente



Junto con saludarlo, nos dirigimos muy atentamente a usted con la finalidad de solicitarle lo siguiente:

Como todos los años, el Club Adulto Mayor "Adiós a las Tristezas" de Cachagua, solicitamos una "subvención especial". En esta ocasión les solicitamos \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) que nos permite cubrir los gastos de movilización, por nuestra parte, contamos con ahorros para solventar los gastos de alojamiento y alimentación.

Hay varios socios mayores que desearían ir por última vez a Chiloé y con lo que tenemos es imposible cumplir sus deseos. De poder contar con su ayuda, la fecha del viaje sería desde el día 6 al 12 de marzo del presente año.

De antemano, nuestros más sinceros agradecimientos,

La Directiva

CLUB DEL ADULTO MAYOR
"ADIÓS A LAS TRISTEZAS"
CACHAGUA

Norma Solís
Norma Solís
PRESIDENTA

Georgino Fernández
Georgino Fernández
SECRETARIO

Pedro Torres
Pedro Torres
TESORERO

